

DECLARACIONES DEL SEÑOR MAXWELL KERLEY
DIRECTOR DEL SERVICIO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA ACCIÓN
CONTRA MINAS
Cartagena, noviembre 29 de 2009

Señor Vice-Presidente, Embajadora Eckey, damas y caballeros.

Hace unos dos siglos, Simón Bolívar, gran líder visionario y libertador de Sur América, dijo: “las buenas decisiones vienen de la experiencia y la experiencia es fruto de las malas decisiones”.

Esta frase, desafortunadamente, es válida para diversas situaciones trágicas, incluyendo aquellas generadas por el impacto humanitario, socio-económico y ambiental de las minas antipersonal. Varias décadas de experiencia con este tipo de armas nos han mostrado la necesidad radical de cambiar nuestras decisiones sobre estas armas crueles y prohibirlas para siempre.

Estamos hoy reunidos en el centro histórico de la ciudad de Cartagena, porque años atrás un grupo de personas tuvieron la visión de Un Mundo Libre de Minas Antipersonal y del sufrimiento causado por estas. Como todas las visiones, ésta, al principio, parecía un sueño pretencioso e irreal. Pero esta visión encontró su momento, encontró personas que convencieron gobiernos de vincularse con un esfuerzo multilateral para enfrentar este problema. Después de superar algunos obstáculos iniciales, el tratado de prohibición de las minas antipersonal fue negociado, adoptado y puesto en vigor en 1999.

Diez años después, las normas visionarias de la Convención han sido compartidas por un amplio número de Estados en el planeta y por la gran mayoría de las personas, las minas antipersonal se han convertido así en los parias de todos los conflictos. La Convención ya ha cumplido su promesa en muchas partes del mundo y la visión ya no es un sueño sino una realidad evidente.

Déjenme reiterar hoy que las Naciones Unidas comparte esta visión completamente, pero déjenme decirles algo más.

Algunas personas pueden decir que la convención de prohibición de las minas no es un tratado de Naciones Unidas, porque fue negociado fuera del Sistema de Naciones Unidas. Este es un argumento falaz. Año tras año, y en muchas formas y circunstancias, las Naciones Unidas han reiterado su compromiso con la Convención, con sus objetivos, sus compromisos y sus disposiciones. Lo hacemos con nuestras palabras, incluyendo las del Secretario General, así mismo lo hacemos con nuestros actos. Lo hacemos trabajando juntos, con todos ustedes, con la comunidad afectada y con nosotros mismos, haciendo de nuestro mundo un lugar más seguro para vivir, un Mundo Libre de Minas Antipersonal para siempre, para nosotros y para las futuras generaciones.

El tratado de prohibición de las minas no pertenece sólo a los Estados parte, pertenece a la humanidad.

Las Naciones Unidas todas, como una entidad indivisible, abraza la convención y la entiende como una parte integral de nuestra “*raison d’ être*”. Todos los días hacemos nuestra contribución para ayudar a su implementación, y algunas veces, también ponemos nuestra parte de sacrificio con las vidas y extremidades de las personas que trabajan con nosotros en temas humanitarios, en el impulso al desarrollo o en mantenimiento de la paz. En nombre de mis colegas de las Naciones Unidas, desde el terreno y desde las sedes, les deseo a todos - o debería decir a todos nosotros – una exitosa y visionaria Cumbre de Cartagena por un Mundo Libre de Minas Antipersonal.

¡Viva Cartagena!